

AGRESOR SEXUAL EN RECOLETA

Convocaba a sus víctimas por avisos en el diario y las atacaba durante la entrevista laboral. Fue detenido y llevado a juicio. Lo condenaron a cuatro años y medio de prisión por abuso sexual agravado, amenazas coactivas y violación en grado de tentativa, pero el fallo fue anulado. Hoy, el hombre —un norteamericano, de 42 años— seguiría actuando, de la misma manera que hace seis años atrás, en la zona de Recoleta.

Q uiero alertar a las chicas que suelen responder avisos en el diario para encontrar trabajo. Yo pude zafar, pero me preocupa lo que le pueda pasar a alguien más. En mayo salió un anuncio en el diario Clarín que requería promotoras

y conductora para un programa de tvé similar a la serie Wild On, de E! Entertainment y mandé mi curriculum al correo electrónico —foxxproducciones@yahoo.com.ar— que allí figuraba. Al mes siguiente, me llamó un hombre para concertar una entrevista de trabajo, en un departamento ubicado en las proximidades de Callao y Santa Fe. Me recibió la misma persona que me llamó por teléfono para arreglar la entrevista. Era un hombre de unos 40 años, aunque por su actitud y su forma de vestir aparentaba menos edad. Me invitó a pasar al departamento, una oficina de dos ambientes, con una computadora con monitor de plasma. Todo muy moderno. Además, había varias tablas de surf y bolsos tirados en el piso. El hombre parecía tranquilo, pero después se empezó a poner raro. Empezó a mostrarme en la computadora varios videos donde aparecía él haciendo surf. Me dijo que había sido campeón mundial en tres oportunidades, que su hermano había quedado parálítico después de sufrir un accidente mientras surfeaba. También me contó que era norteamericano, mientras me mostraba entrevistas en las que él aparecía como surfista. Me decía que necesitaba a una vocera de prensa, a alguien que relatar su vida y escribiera su biografía. Decía que pensaba producir un programa, para el cual requería a una conductora que hablara castellano, y que pudiera viajar. En ese momento, la propuesta laboral empezó a sonarme disparatada: me proponía pasar dos meses, como mínimo, en Tahití y California, con todo pago, porque a él no le interesaba el dinero, sino promocionarse él mismo. Empecé a sospechar, había

ALERTA

IDENTIKIT DEL AGRESOR

→ Sus iniciales son G.M., pero suele usar distintos alias.

→ Es norteamericano y tiene 42 años. De contextura física robusta, rubio, y de ojos claros, tiene varias cicatrices en la cara.

→ Habla castellano con acento y generalmente lo mezcla con inglés.

→ Su *modus operandi* consiste en convocar promotoras, *noteras* y periodistas a través de avisos en el diario, y durante la entrevista laboral, concertada en el departamento que alquila temporalmente, intenta atacar a sus víctimas.

→ Le apasiona el *surf*, deporte que practica desde los 18 años, aunque actualmente no está en forma. Y su debilidad es la bebida, sobre todo la cerveza, el whisky y el vodka.

10-11-05 123 456
PROMOTORAS / Modelos/ Noteras
p/TV - Cine Posib d/viaj a Bariloche
y alred del mundo (15)5315-4407
PROMOTORAS ren vel via prib, 18-22

5 24-05-05 11 PEDIDOS
PROMOTORAS Modelos Indument
Surf T.V Revist Cine Viajes internac
t/pago 48137761/15/53154407
PROMOTORAS p/Evento may Im-
SEÑ
dia
Entr
SEI

PROMOTORAS (3), CONDUCTORA TV
(1), para programa similar a la serie
"Wiild On" E! Entertainment en cable
Viajar a todo el mundo EnvCV fotos
foxxproducciones@yahoo.com.ar

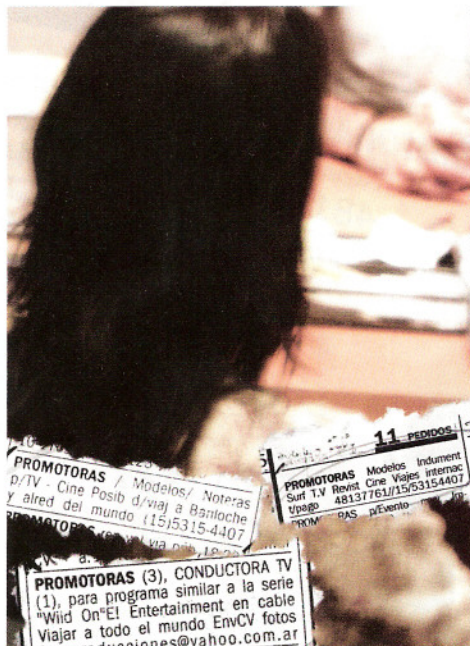
Qué busca un agresor sexual

Si bien no es éste el caso, un relevamiento (se interrogó a 750 violadores en prisión) realizado por la división Prevención del Delito, de Policía Federal, dejó en claro cuál es el perfil de víctima potencial que busca un agresor sexual al atacar en la calle.

- El peinado. Es más probable que ataque a una mujer con un peinado tipo cola de caballo, trenzado o cabello largo, que sea posible tironear más fácilmente.
- La ropa. Se fija en la que usa ropa fácil de arrancar. También busca mujeres que estén hablando por celular o haciendo otras cosas mientras caminan: esto le indica que están desatentas y desarmadas, y que pueden ser fácilmente atacadas.
- Las horas del día en que más ataca es al comienzo de la mañana, entre las 5:00 y las 8:30, y después de las 22:30.
- El método: procura atacar de forma y en lugares que pueda llevar a la mujer rápidamente hacia otro punto. Si la mujer esboza cualquier reacción de lucha, cree que no vale la pena, que es una pérdida de tiempo.
- El violador no ataca mujeres que cargan paraguas u objetos que puedan ser usados como arma a una cierta distancia.
- El grito salvador: Si alguien se presenta imprevistamente y te aferra, gritá "¡Fuego!". Acudirán muchas más personas (curiosos). En el caso de que grites "¡Socorro!", la mayoría de las personas se abstendrá de ayudarte, por miedo.

algo en su forma de expresarse que no me gustaba: por momentos hablaba y por otros, permanecía callado. O de repente, cambiaba de tema. A la vez, comenzó a presionarme para que le diera una respuesta en el instante. Empecé a sentirme mal, me angustié. Tenía muchas ganas de llorar. Me ofreció una lata de cerveza, no acepté. El se estaba tomando la tercera. Luego, me contó que tenía de sponsor a Coca Cola –tenía un traje de surf con el logo de esta marca– y de Reef (ahí me señaló la tabla). En tres oportunidades me sugirió que me tendría que teñir de rubio platinado, y que tendría que usar un traje que tenía colgado en una de las paredes del departamento. Me invitó a pararme para tomarlo y ver si me quedaba. No le hice caso. Empecé a pensar que tenía que irme. Sentía miedo. Me di cuenta que sobre su escritorio tenía una orden de pago donde figuraba un nombre diferente al que me había dicho. Amagué a irme, pero me retuvo mostrándome un nuevo video. Finalmente, me paré y me dirigí a la puerta. ¡Estaba cerrada con llave! La abrí rápidamente y salí aliviada. Apenas llegué a casa, me conecté a Internet y googleé el

"Empecé a sentirme mal, me angustié. Tenía muchas ganas de llorar. Me ofreció una lata de cerveza, no acepté. El se estaba tomando la tercera".



nombre que había visto en la orden de pago. ¡No lo podía creer! Encontré que se trataba de alguien que ya había tenido antecedentes por delitos sexuales, es más, había tenido una condena por abuso sexual e intento de violación. Llamé al 101 con la idea de hacer la denuncia para alertar a la policía. Vino un patrullero a mi casa, me llevaron a la comisaría y me explicaron que, como el hombre no me había hecho nada, no podía denunciarlo. Yo había zafado. Pero quedé asustada. ¡Este tipo seguía actuando igual que antes! No me puedo sacar la idea de que estuve a solas, una hora, con un hombre que me podría haber violado!" Ante la negativa policial, Alejandra (N. de R.: algunos de los nombres usados en esta nota son ficticios, para mantener bajo anonimato las identidades reales) se comunicó con Para Ti para contar lo que le había ocurrido. G.M. (de ahora en más, al sospechoso se lo llamará por sus iniciales reales) tuvo una causa penal por abuso sexual agravado, amenazas coactivas y violación en grado de tentativa, que se inició en mayo de 2000.

Las otras víctimas

Según consta en la causa penal, el 28 de marzo de 2000, a eso de las 14, Laura concurre al departamento que alquilaba G.M., en Rodríguez Peña al 1100, para una entrevista laboral. Ella había respondido un aviso publicado en el diario Clarín, donde solicitaban promotoras para una marca de ropa de surf. Al entrar al departamento, según consta en la causa, G.M. la tomó del brazo y cerró la puerta, que carecía de picaporte del lado interno. Laura (tuvo un shock al enterarse que este hombre seguía en actividad, pero no se decidió a dar la cara, porque "la Justicia nunca va a hacer nada") forcejeó y mientras intentaba huir, él manoseó sus pechos y vagina. En determinado momento, ella pudo realizar una llamada con su celular, ante lo cual G.M. tomó un cuchillo, que pasó en forma amenazante por el cuello de Laura, luego abrió la puerta y la empujó hacia afuera del departamento. Ese mismo día, cerca de las cuatro menos cuarto de la tarde, Paola también concurría al departamento de G.M. en respuesta al aviso publicado en el diario. Este es su testimonio: "G.M. me dijo que era para una promoción de tablas de surf. Estaba agresivo. Desde el momento en el que entré al departamento, me amenazó con un cuchillo. Me insultaba en inglés (yo no entendía muy bien), diciéndome que era una prostituta. Forcejeamos y me toqueteó. Por momentos se reía, parecía alcoholizado. Pude escapar de casualidad. Manoteé dos llaves, recuerdo que no había picaporte en la puerta, y en el segundo intento, logré abrirla y salir corriendo. Estaba muy asustada, y en el ascensor me atajó el portero, que intentó tranquilizarme. No me llegó a violar, pero sé que esa era su intención. Creo que mi instinto me salvó. Hice la denuncia en la comisaría y después me llamaron para declarar en el juicio. No sabía que estaba libre. Fue una de las peores cosas que me pasó en la vida. Nunca voy a olvidarme su cara. Hasta hace poco, no podía pasar por esa cuadra porque tenía terror". El 11 de abril de 2000, consta en la causa que G.M. habría amenazado al empleado de vigilancia del edificio de la calle Rodríguez Peña. "Tené cuidado con lo que hablás, porque depende mucho de lo que vos digas, que sea procesado o no. Mirame a los ojos, tené cuidado", le había advertido el día anterior al que había sido convocado para atestiguar para la causa. El 13 de octubre de ese año, en horas de la mañana, G.M. habría abusado sexualmente de Mariana en el interior de una habitación de hotel, donde él estaba viviendo temporalmente. Ella declaró que él le impidió retirarse



Frente del edificio de la avenida Callao donde G.M. realizaba las provocativas entrevistas laborales.

de la habitación, la insultó y empujó sobre la cama. Le bajó los pantalones y le tocó la zona vulvar, ella siguió forcejeando con el imputado hasta que pudo salir del lugar y dar aviso a la policía. Por estos hechos, tres delitos de abuso sexual —uno de los cuales después pasó a ser violación en grado de tentativa—, y amenazas coactivas, G.M. fue llevado a juicio en nuestro país.

Más testimonios

Durante el trámite del procedimiento contra G.M., en 2000, declararon varias de las chicas que se presentaron en su departamento en respuesta al aviso que se había publicado en el diario. Para Ti habló con varias de ellas.

Testimonio I: “Llamé por teléfono por un aviso que había salido en el diario y me atendió una chica que me citó para el día siguiente, a las 9 en la calle Rodríguez Peña al 1000. Pensé que se refería a las 9 de la mañana. Llegué a esa hora y por el portero eléctrico, me dicen que la entrevista era a las 9 de la noche. Contesté que no podía regresar a esa hora, que si me entrevistaban bien y si no, me iba. Bajó un hombre alto, robusto, rubio, tipo surfer, con el pelo decolorado (supongo que por la parafina de la tabla de surf). Subimos por el ascensor, y llegamos a un departamento de un ambiente. Cuando entro, veo que había una cama matrimonial toda revuelta, él la acomodó un poco, y me preguntó si me molestaba que se fuera a dar una ducha. Me sonó raro, pero me quedé sentada esperando. También me ofreció tomar una cerveza mientras, pero no acepté. Se bañó, salió vestido y se puso él a tomar cerveza. Tomó más de cinco latas y empezó a hablarme de su vida mientras me mostraba fotos. Contó que vivía en Beverly Hills, en una casa grande sobre la colina, que era surfer y que viajaba por todo el mundo patrocinado por una marca de ropa de surf. Me decía que era muy linda, pero no intentó tocarme, ni nada. Y comentó que se acababa de pelear con su novia, que era quien lo ayudaba, entonces tendría que acompañarlo en los viajes para patrocinar la marca. Debo decir que, desde el momento en que entré al departamento, me pareció todo muy extraño y sentí que no era una entrevista seria. Pensé que estaba loco. En un momento tomó

una filmadora, me puso un gorro de colores en la cabeza y empezó a decir: “You are very sexy”. Me lo repetía todo el tiempo. Sentí miedo, él ya había tomado mucha cerveza, había una cama y supuse que podría intentar hacer algo... Pero no le demostré temor en ningún momento, ahora pienso que ésa fue una forma de defenderme. En ese instante llamaron por teléfono para concertar una entrevista y me hizo atender a mí. Ahí me di cuenta de que conmigo había hecho lo mismo: le había pedido a alguien que me atendiera. Sonó el timbre. Era otra chica que venía por la entrevista, pero cuando vio la situación, me dijo: “Yo acá no me quedo”. El se reía y decía “No pasa nada”. Le ofrecí que bajara conmigo y salimos las dos. A los pocos días, G.M. empezó a llamar a mi casa, porque se quería ir de viaje conmigo. Llamaba todos los días, hasta que lo atendió mi papá y le advirtió que dejara de molestar. Al tiempo, me llamaron a declarar, porque había atacado a alguien. Sentí más miedo por lo que me podría haber pasado, pensé que había tenido suerte y me daba temor estar en el juicio, que me viera. Ahora me da pánico saber que está libre. Hablé con sus víctimas, y me acuerdo que una lloraba. Debería estar preso”.

Testimonio II: “Fui a la entrevista porque mencionaba a una marca que estaba de moda. Cuando llegué al departamento, había dos o tres chicas más. Nos dijo que teníamos que hacer una prueba y nos hizo pasar un oso de peluche, como si fuera una ronda, darle un beso y tirarlo al costado. En un momento me di cuenta de que me quería filmar la cola y le dije que no. Sentí que corría peligro, no quería quedarme sola. El me resultaba extraño, pensé que era un degenerado, porque tenía una expresión rara, como de loco, una actitud bastante particular. Además, durante la entrevista tomaba cervezas todo el tiempo. No me parecía nada serio. Cuando nos íbamos, él me pidió que me quedara un ratito a conversar, y le dije no. Esa noche me llamó para ir a cenar, me dijo que quería divertirse, y eso me molestó. Le contesté que no se confundiera, que yo iba por una promoción. Al día siguiente me volvió a llamar, le dije que no insistiera más. Nunca más supe de él, hasta el juicio”.

Testimonio III: “Llamé por el aviso, me atendió una chica y me citaron. Como era en el centro, no dudé. Yo tenía sólo 16 años, estaba todavía cursando el secundario. Llegué al monoambiente, y él estaba con otra chica que estaba entrevistando. Me hizo llenar una planilla. Era un tipo de 1,70 de estatura, rubio, surfer, de tez blanca y me acuerdo que, como era la segunda quincena de febrero, pleno verano, estaba en ojotas, rodeado de tablas de surf. Me filmó besando un oso al que había que tirar al costado. Todo me parecía raro, porque nunca me habían pedido eso en otras entrevistas por promociones que yo había hecho. La otra chica ya se había ido, recuerdo que había latas de cerveza consumidas y que estaba todo bastante desordenado. Un caos. La actitud de él era rara, casi no hablaba castellano y me mostraba fotos. Enseguida pensé: “De acá no voy a sacar nada”. Cuando salí, y me fui caminando para la parada del colectivo, tomé conciencia de que el tipo parecía bastante depravado, al filmarme y todo eso, y pensé en lo que me podría haber pasado”.

Testimonio IV: “Estaba buscando trabajo en promociones para terminar de estudiar cuando encontré el aviso de Clarín que parecía interesante. Recuerdo que la entrevista fue en un departamento chico del barrio de Recoleta, había trajes de neoprene y muchas fotos de campeonatos de surf en los que había participado el hombre que me entrevistaba. Junto a él, había dos chicas de unos 20 años, a las que presentó como sus amigas y oficiaron de traductoras durante la entrevista.

“El proceso legal es difícil”

Por Elvira Berardi (*)

“El violador es alguien que ajusta cuentas con toda las mujeres que lo humillaron, rechazaron o simplemente lo ignoraron, y en última instancia con una sola mujer: su madre. El riesgo es lo que le da placer. Por eso acecha a su víctima, la golpea y trata de que grite, porque lo que más le excita es la transgresión. El tema de la violación y el abuso sexual exige toda una revisión tanto a nivel legal como educativo, y nos remite directamente a la valorización de la víctima en el único delito donde no se tiene en cuenta su palabra. El proceso legal para validar una agresión sexual es difícil. Las víctimas reciben una atención prejuiciada y revictimizante que puede ser determinante en su decisión de continuar o no con el proceso. En muchos casos hay que demostrar secuelas de violencia física, sin considerar la violencia psíquica y moral para probar la denuncia. Un capítulo aparte debe ser el reconocimiento legal de las lesiones psicológicas como un delito para sancionar la violencia, aunque no existan señales físicas visibles. En muchos casos, constituye la única prueba que permite demostrar que hubo agresión sexual”.

(*) Psicóloga Clínica, terapeuta especializada en Víctimas de Agresiones Sexuales y directora del programa A.N.A.S “Ayuda a Niños Abusados Sexualmente”.



“El silencio es el cómplice de los violadores”

Por María Laura Santillán

“El silencio es el cómplice principal de los violadores. Según datos del Ministerio de Justicia de la Nación, se denunciaron 3.447 casos de violación en el último año en todo el país. Pero se estima que se denuncian solamente el 10 por ciento de las violaciones. El 90 por ciento de las mujeres que fueron violadas tiene miedo de contar por lo que atravesaron. El silencio es cómplice y por eso los principales cómplices son los funcionarios públicos (algunos jueces y policías) que

no les creen a las víctimas o que las investigan, los que no las escuchan, los que no las protegen de la violencia. Todos ellos amparan la impunidad. Según los peritos psicólogos y psiquiatras que consultamos tanto en *Telenoche Investiga* como en *Fiscales*, los violadores y los abusadores son siempre seriales y repiten el modo en que abordan y atacan a sus víctimas. Como la conducta es repetitiva, dejan pistas sobre sus abusos. Dicen los estudiosos que los violadores no se recuperan y que incluso después de haber sido descubiertos y hasta condenados, van a volver a atacar. Hay perfiles psicológicos claramente definidos de violadores y de abusadores, con los que trabajan por ejemplo algunos miembros de la Policía Científica y algunos juzgados, que deberían darse a conocer masivamente”.

También me acuerdo que había gatos dando vueltas por la casa. El trabajo que me proponía era hacer promociones en distintos lugares del país, pero el dinero que ofrecía era descabellado para lo que en ese momento se pagaban las promociones. No me cerró para nada: era mucha plata. A la semana me llamó y yo le corté el teléfono, porque me asusté: hablaba demasiado alterado y no se le entendía lo que decía”.

Un sujeto con prontuario

Según consta en la causa, G.M. nació el 26 de mayo de 1964 (aunque suele dar distintas fechas de nacimiento), en una ciudad de California, Estados Unidos. Allí vivió con sus padres hasta los 18 años (es el mayor de cuatro hermanos varones; su padre falleció en 1992 de una falla cardíaca), edad en la que se inició como *surfista* profesional. En su ciudad natal, completó la secundaria y un terciario especializado en cine, televisión y comunicación. Como *surfista* profesional, habría viajado a distintos países, y declaró en el juicio que solía permanecer seis meses en su país y otros seis en el extranjero. Vino a la Argentina, por primera vez, en julio de 1999. En febrero del 2000 participó de una competencia de *surf* en Mar del Plata. P.M., un *surfista* profesional que compite desde hace más de 20 años, le contó a *Para Ti* que en esa oportunidad, en el campeonato del 2000, conoció a G.M. “En este ambiente nos conocemos todos, era extraño que lo viera por primera vez. No era nada creíble. Resultaba muy sospechoso. Decía que había ganado varios campeonatos y nos mostraba fotos, pero era imposible que eso fuera verdad porque apenas se paraba en la tabla. También aseguraba que era músico y que tocaba en un bar. Tomaba cerveza todo el tiempo, tanto que se presentó borracho a participar del campeonato. El tenía de *surfista* lo que yo tengo de golfista: apenas se paraba en la tabla y estaba medio pasado de peso. Era rubio, grandote y alto. Decía que lo patrocinaba una conocida marca que se dedica a la ropa de *surf*, pero nunca le creí. Era un personaje rarísimo”, comentó.

Durante el juicio, G.M. declaró contar con suficiente

solvencia económica y que en los últimos cinco años (anteriores al 2000) se había dedicado a la filmación de placas exóticas bajo el patrocinio de un *sponsor*.

Pero lo más sorprendente es que, según consta en la causa, G.M. está registrado en el FBI por varios antecedentes penales que datan desde octubre de 1982, cuando ingresó en una vivienda no comercial en Santa Ana, en California. El 8 de noviembre de ese mismo año, volvió a hacer lo mismo en New Port Beach. En enero de 1983, lo multaron por dar una identificación falsa a un oficial. En octubre de 1987 estuvo 20 días en prisión por robo y agresión. Al año siguiente, le iniciaron una causa en Santa Cruz por mantener relaciones sexuales con una menor de 14 años, infligir daños corporales a una persona, resistencia a la autoridad, agresión e ingreso a una vivienda no comercial. La denuncia más grave fue el 29 de junio de 1989 por penetración sexual con un objeto extraño por la fuerza y hurto de un bien personal también en Santa Cruz. Por este hecho fue desestimado por acusación no especificada, según el informe de Interpol que figura en la causa. Y el 14 de mayo de 1993 fue arrestado en Honolulu por amenaza terrorista, tres cargos de agresión y dos de acoso.

Al cierre de esta edición, uno de los encargados del edificio en el cual G.M. había alquilado el departamento, desde enero a septiembre de este año, le comentó a *Para Ti* que se habría mudado hacía un mes. “El tipo era un chanta. Venía gente a visitarlo a cualquier hora. Generalmente llegaban tres chicas por día, que decían venir por un aviso del diario que buscaba promotoras. Cuando las chicas bajaban, después de la entrevista, nos preguntaban si sabíamos algo de este individuo, porque la propuesta laboral les resultaba extraña. Tomaba grandes cantidades de cerveza, alrededor de 30 latas diarias. Era muy sucio, desprolijo y olía mal. Otra cosa que me resultó rara fue la forma en que dejó el departamento: el chofer del flete que vino a buscar sus pertenencias, llegó a las 23, subió al departamento y volvieron a bajar a las 5 de la madrugada con signos de ebriedad”, dijo. La actitud de G.M. despertó sospechas. El encargado llamó al dueño del edificio para comentarle la extraña conducta de su inquilino. Después de esto, G.M. dejó el departamento.



“Pude escapar de casualidad. Manoteé dos llaves, recuerdo que no había picaporte en la puerta, y en el segundo intento, logré abrirla y salir corriendo... No me llegó a violar, pero sé que ésa era su intención”.

“Cuando alguien tiene antecedentes, es prioritario proteger a la sociedad”

“En este tema hay dos cuestiones: la falla en el sistema judicial y la incompetencia de los funcionarios que están a cargo”, denuncia el Dr. Federico Luis Aberastury, médico psicoanalista, miembro titular de la Asociación Psicoanalítica Argentina. “El hecho de que alguien no pueda hacer una denuncia porque el sujeto no cometió ningún delito, a pesar de tener una actitud sospechosa, creo que es relativo teniendo en cuenta que este sujeto cuenta con antecedentes y entra en juego su peligrosidad”, señala el especialista que hizo varios trabajos relacionados al tema de la violación sexual. En cuanto a la conducta de G.M. explica que “es evidente que hay una repetición del hecho. Se trata de una patología de borde caracterizada por la repetición de hechos. Existe una serialidad, el sujeto pone su inteligencia al servicio de un acto impulsivo que no puede frenar. Hay un grado de perversión muy grande”. Aberastury sostiene que “en casos como éste habría que modificar acciones judiciales para que prevalezca la protección social por encima de este sujeto peligroso. Este tipo de individuos que suelen repetir conductas requieren de una rehabilitación especial. Estas cuestiones se deberían tener en cuenta cuando se trata de un abusador, violador o asesino serial”. Por último, advierte: “Es necesario tener en cuenta que en muchos casos suele ocurrir que cuando el violador serial se aburre de violar, modifica su conducta y comienza a asesinar”.

IMPORTANTE

Si estuviste en una entrevista laboral con una persona con las mismas características que G.M. mandá un mail a parati@atlantida.com.ar con tus datos y contanos tu experiencia. Quizás tu testimonio sirva para evitar que otra mujer se convierta en víctima.

La crónica de la causa

A G.M. se le inició una causa penal en mayo de 2000, por los hechos ocurridos entre marzo y octubre de 2000 (abusó de una chica, intentó violar a otra y amenazó al encargado del edificio en el que vivía para que no lo perjudicara al declarar ante la Justicia; en octubre, hubo otra denuncia por abuso sexual).

El 22 de febrero de 2001 se presentó un acuerdo de juicio abreviado mediante el cual se solicitó una pena de tres años de prisión de ejecución condicional y el pago de costas. Pero el 2 de marzo de 2001, la defensa de G.M. presentó un escrito desistiendo del acuerdo de juicio abreviado. En abril del 2001, el fiscal general solicitó la ampliación del requerimiento de elevación a juicio y G.M. fue “acusado por la comisión de los delitos de abuso sexual agravado por el uso de armas, violación en grado de tenta-

tiva en concurso ideal con abuso sexual, en concurso material con amenazas coactivas”. El 9 de abril de 2001, el Tribunal Oral N° 7 resolvió condenarlo a cuatro años y seis meses de prisión. En ese momento, la abogada defensora de G.M. (Estela González Espul) renunció a su cargo, y fue reemplazada por los Dres. José Stefanolo y Rodolfo Vidal (el 15 de marzo de 2002, G.M. revocó a Vidal y lo sustituyó por el Dr. Rafael Cúneo Libarona). El tribunal tuvo por probados los hechos y la condena fue confirmada por la Cámara de Casación. Sin embargo, cuando la causa todavía estaba en instrucción, la fiscal de primera instancia, la Dra. Alicia Noemí Martín, postuló el sobreseimiento del imputado. “Entiendo que los elementos reunidos en la instrucción resultaban insuficientes para llevar la causa a juicio”, según palabras de la fiscal que constan en el cuerpo de la causa. Así, la fiscal estimó que no se habían reunido en el legajo elementos probatorios que permitieran efectuar un certero reproche penal que amerite el sometimiento de G.M. a un juicio oral y público y en consecuencia, solicitó su sobreseimiento.

Como la opinión del juez de primera instancia no coincidía con la de la fiscal, según establece el artículo 348 del Código Procesal (procedimiento de consulta cuando la opinión del juez no coincide con la del fiscal), el juez consultó a la Cámara, la cual apartó a la fiscal y designó a un nuevo representante del Ministerio Público Fiscal para que pidiera la elevación a juicio oral. La defensa de G.M. cuestionó la constitucionalidad de este procedimiento de consulta previsto en el artículo 348, argumentando que, tras la reforma de 1994, las fiscalías son organismos que no dependen directamente de la Justicia y, en consecuencia, un juez no puede apartar a un fiscal sólo porque no coincide con su criterio. El fiscal y el juez cumplen su función judicial desde posiciones procesales distintas: ni el fiscal puede juzgar, ni el juez puede acusar.

De esta manera, el 3 de marzo de 2005, la Corte Suprema (votaron en disidencia Augusto Belluscio y Enrique Petracchi) dejó sin efecto la condena a cuatro años y seis meses de prisión de G.M. De todas formas, G.M. cumplió dos años de prisión preventiva. El 20 de octubre del 2000, a cinco meses de comenzada la pesquisa, el juez amplió el auto de procesamiento, esta vez con prisión preventiva por considerarlo “*prima facie*” autor penalmente responsable de un nuevo hecho de abuso sexual. Durante los dos años que permaneció detenido, debido a graves problemas de convivencia con sus compañeros de pabellón, fue trasladado en tres oportunidades: primero estuvo detenido en Prefectura Naval, luego en la cárcel de Devoto y finalmente, en el complejo penitenciario de Ezeiza. En la causa consta el pedido de traslado de su defensa dado que “*día tras día tiene problemas con internos del pabellón por transcendidos que salieron publicados en los diarios y que lo llaman “yanqui violador”. G.M. vive aterrado por la sentencia a muerte con la que cargan los violadores en la cárcel*”. Una vez excarcelado, el 30 de octubre de 2003, se autorizó a G.M. a viajar a California, Estados Unidos por un lapso de ocho meses, período durante el cual, cada 60 días, se debía comprometer a presentarse en el Consulado Argentino de Los Angeles. Poco después, G.M. pidió el permiso para viajar a Tahití y permanecer allí cuatro meses, donde “*estaba su madre y su hermano paralítico*”. Al cierre de esta edición, Para Ti constató que G.M. está viviendo con su novia en una casa de Florencio Varela, luego de haber dejado el departamento que alquilaba sobre la Av. Callao en Capital. 

“En un momento de la entrevista empezó a decir: “You are very sexy”... Sentí miedo, él ya había tomado mucha cerveza, había una cama y supuse que podría intentar hacer algo...”

